



ALUMNADO QUE PRESENTA SOLICITUD DE ESCOLARIZACIÓN FUERA DE PLAZO.

Documentación necesaria para dar de alta la solicitud:

1. **CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO** actualizado del alumno (**original**) y de uno de los progenitores.
2. **DNI, NIE o PASAPORTE** del alumno (**original**)
3. **DNI, NIE o PASAPORTE** de los padres o tutores legales del alumno (**original**)
4. **LIBRO DE FAMILIA** o certificado de nacimiento del alumno (**original**)
5. **En el caso de ausencia de alguno de los padres o tutores, autorización firmada del padre/tutor ausente y fotocopia de su DNI/NIE/Pasaporte.**

Además, para el alumnado matriculado en el sistema educativo español y que no está matriculado en las Islas Baleares:

6. DOCUMENTO QUE ACREDITE EN QUÉ NIVEL EDUCATIVO ESTÁ MATRICULADO (boletín de notas del último trimestre escolar, certificado del centro de origen, certificado de traslado, historial académico, otros).
7. En el caso del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NESE), aportar documentación acreditativa.
8. En el caso del alumnado con Necesidades Educativas Especial (NEE), aportar copia del dictamen y propuesta de la modalidad de escolarización. Si el alumno proviene de un sistema educativo extranjero, aportar, en algún idioma cooficial, documentación acreditativa (informes escolares, médicos, otros).